



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 385/2021

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Talagante, 24/02/2021

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG 10/12/2020 e ingresada con el N° 22, de fecha 10/12/2020.

#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n)

Razón Social de la empresa	<b>MALTEXCO S.A.</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	14109 del 20/12/1983
RUT	91.942.000-6
Dirección, comuna y nombre de región	Bellavista 681, Talagante, Región Metropolitana

Representante legal	José Luis Lavin Venegas
Número Oficial de registro LENAA	<b>RM-05-022 N</b>

**ACTIVIDAD(ES)**

Elaboradora de Residuos Desechados de Cervecería para Alimentación Animal.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



**JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ**  
**JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE**

SMV

Distribución:

- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Gladys Ríos Aguilera - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Adina Toro Alarcon - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Rodi Rocha Contreras - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Sylvio Adriasola Castro - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Jose Ayala Gonzanlez - Tecnico Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Elena Silva Maulen - Administrativo/a Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Valentina Troncoso Kirsten - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central

- Paola Conejeros Campusano - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Jose Luis Lavín Venegas - Representante Legal Maltexco S.A.

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=104804464&hash=9176a>